

ACUERDO 15 SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ACUERDO 002 DE JULIO 22 DE 1987

El mínimo de créditos para las asignaturas electivas en el programa de la facultad de ingeniería mecánica será de 33

Fuente:

<http://www2.utp.edu.co/secretaria/informacion-general/4364/acuerdo-15-se-modifica-parcialmente-el-acuerdo-002-de-julio-22-de-1987>

